

SOLICITUD DE EXENCIÓN TURISMO - DECRETO 1460/2020 IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

CUIT/CUIL:	_____		
Razón Social:	_____		
Régimen :	DIRECTO/CONVENIO	Fecha de Inscripción:	_____
Domicilio Fiscal:	_____		

Contactos

Tipo de Contacto	Dato	Observación
EMAIL*		
TEL		

**Una vez verificada la procedencia del otorgamiento de la exención, la Agencia emitirá el Certificado y lo remitirá UNICAMENTE al email declarado en la presente solicitud.*

Actividad por la cual solicitar Exención:

Debe estar declarada como actividad principal al 31/03/2020.-

Cód. Actividad AFIP	Actividad	MARQUE CON UNA "X"
477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales	
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	
552000	Servicios de alojamiento en campings	
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	
561013	Servicios de "fastfood" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	
561030	Servicio de expendio de helados	
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.	
562011	Servicios de preparación de comidas para eventos	
562099	Servicios de comidas n.c.p.	
771110	Alquiler de automóviles sin conductor	
791100	Servicios minoristas de agencias de viajes	
791200	Servicios mayoristas de agencias de viajes	
791901	Servicios de turismo aventura	
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	
960990	Servicios personales n.c.p. (Sólo para GUIAS DE TURISMO)	

Requisitos para acceder a la exención:

Descripción
Tener declarada la actividad por la cual solicita la exención como ACTIVIDAD PRINCIPAL ante la AFIP al 31/03/2020.
En caso de contribuyente de Convenio Multilateral: Deberá, a su vez, tener el alta en la jurisdicción con anterioridad a la fecha mencionada.
Tener presentadas las declaraciones juradas de IIBB cuyo vencimiento haya operado a la fecha de solicitud.
Poseer CLAVE FISCAL ASIP

Documentación a adjuntar:

Descripción
Fotocopia de DNI del firmante
De corresponder: Copia de poder ó acta de designación.
GUIAS DE TURISMO: Acreditar la inscripción ante el Registro Provincial de Actividades Turísticas (RPAT)

El / la que suscribe _____ en su carácter de _____ afirma que los datos consignados son correctos y completos, y que se ha confeccionado esta declaración jurada, sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

A los _____ del mes _____ del año 2021.-

.....
Firma y aclaración del solicitante

Enviar la solicitud completa y firmada conjuntamente con la documentación requerida al mail: exencionturismo@asip.gob.ar